



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN SEBASTIÁN IXCAPA 2025-2027

"SIGAMOS TRANSFORMANDO CON EXPERIENCIA Y COMPROMISO"



OFICIO: 0166/MSSI/JUN/2025

ASUNTO: Solicitud de revisión y validación de PMD

Municipio de San Sebastián Ixcapa, Oaxaca a 21 de junio de 2025

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ  
DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR  
P R E S E N T E

CON ATN': DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

El que suscribe C. Ricardo Estévez Merino, Presidente Municipal Constitucional de San Sebastián Ixcapa con fundamento en la fracción XV artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de brindarnos acompañamiento durante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de **San Sebastián Ixcapa**, para poder obtener la validación técnica.

En este sentido, aprovecho la ocasión para designar al Arq. Dagoberto Rojas Hernández quien fungirá como enlace institucional para dar seguimiento al proceso de validación del PMD, cuyos datos de contacto señalo a continuación:

<b>Nombre:</b>	Arq. Dagoberto Rojas Hernández
<b>Cargo:</b>	Asesor Técnico del Municipio
<b>Teléfono celular:</b>	9511629032
<b>Correo electrónico:</b>	sansebastianixcapa@oaxaca.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. RICARDO ESTÉVEZ MERINO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Ixcapa,  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro,  
San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oax. C.P. 71640  
ayuntamientosansebastian25.27@gmail.com

